



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Asuntos Legislativos
Oficio: SAY/DAL/1088/2022

Santiago de Querétaro, Querétaro, 16 de febrero de 2022

LIC. MARTHA VERÓNICA LÓPEZ TINOCO ARIZA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN DE GABINETE
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número CG/146/2022 de fecha 14 de febrero del corriente año, me permito informarle que el proyecto de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Querétaro, el cual fuera solicitado a esta Secretaría del Ayuntamiento mediante oficio de fecha 5 de septiembre de 2019 y posteriormente remitido mediante similar número CG/UTAIP/515/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, aún no se encuentra agendado para ser sometido a consideración y, en su caso, aprobación de las comisiones permanentes de dictamen del Honorable Ayuntamiento de Querétaro.

En virtud de lo anterior, licenciada Martha, aprovecho este curso para solicitarle muy atentamente se nos informe si el proyecto que elaboraron y remitieron en el año 2020 ha sufrido alguna o varias modificaciones, esto en atención de que las leyes que rigen la materia del proyecto en cuestión han sido objeto de reformas y a que tanto la estructura de la administración pública municipal como la normatividad del Municipio de Querétaro han seguido en evolución.

Sin otro particular, le envío un muy cordial y afectuosísimo saludo, quedando de Usted.

Atentamente,


Lic. Carlos Alberto Zapata de alba
Director de Asuntos Legislativos



QUERÉTARO
MUNICIPIO